

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

“Acta número seis: Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, cédula jurídica tres-cero cero dos – cuatro uno cuatro seis cero nueve, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público. Celebrada en San José, en las instalaciones del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ubicada en San Pedro, San José, al ser las diecinueve horas del día veinticinco de enero de dos mil siete, con la asistencia de los asociados: GRACE PATRICIA VEGA JIMÉNEZ, mayor, casada una vez, Licenciada en Comunicación y Doctora en Historia, cédula de identidad uno – seiscientos veintitrés – ciento setenta y uno, , vecina de Santo Tomas de Santo Domingo de Heredia, veinticinco metros al sur del Hotel Bouganvillea, GERARDO BOLANOS GONZÁLEZ, divorciado una vez, periodista, cédula de identidad uno – trescientos trece – ochocientos sesenta y uno, vecino de San José, Barrio Dent de Librería Internacional ciento veinticinco metros al Noroeste, Condominio Orleáns, número dos, RAUL FRANCISCO SILESKY JIMENEZ, mayor, licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, soltero, cédula de identidad número tres – doscientos cuarenta – ochocientos cuarenta y seis, vecino de Heredia, YANANCY NOGUERA CALDERÓN, casada una vez, periodista, cédula de identidad uno setecientos veintidós – ochocientos ochenta y cuatro, vecina de San José, San Antonio de Desamparados, de la Iglesia, un kilómetro carretera a Patarrá, Villas don Alfonso, casa número cuarenta y nueve, EDUARDO RENÉ ULIBARRI BILBAO, mayor, casado una vez, periodista, cédula de identidad ocho – cero treinta y nueve – ochocientos sesenta y cinco, vecino de San José, San Vicente de Moravia, setenta y cinco metros al norte de la Escuela Saint Joseph’s, Barrio La Guaria, MARVIN CARVAJAL PÉREZ, mayor, casado, abogado, cédula uno – setecientos cincuenta y tres- seiscientos treinta y uno, vecino de Curridabat y MARJORIE SIBAJA BARRANTES, mayor, casada, licenciada en periodismo, cédula uno – cuatrocientos ochenta y cuatro- doscientos siete, vecina de San José.

**Artículo primero:** Se procede a comprobar el quórum. Al no estar presente el quórum requerido para la primera convocatoria, se inicia la sesión una hora después en segunda convocatoria, con los presentes.

**Artículo Segundo:** Se procede a leer la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

**Artículo Tercero:** Se lee el acta anterior, se somete a votación, y se aprueba por unanimidad de votos con las correcciones de estilo.

**Artículo Cuarto:** Se presenta el informe de Presidencia, que dice lo siguiente:

“Estimados compañeros: Según lo dispuesto por nuestros Estatutos, es un placer presentar ante ustedes un informe de las tareas realizadas por nuestra organización entre enero de 2006 y enero de 2007. Se trata de un lapso en el cual, a pesar de nuestras limitaciones materiales, hemos tenido importantes logros, los cuales resumo a continuación:

1. Como parte de una campaña para aumentar la afiliación a IPLEX, tenemos, a la fecha, 34 socios individuales, que pagan una cuota anual de ¢30.000, cinco socios empresariales y un sexto a punto de afiliarse. Además, continuamos con nuestros esfuerzos por aumentar la afiliación, bajo el concepto de la identidad de nuestros miembros con los principios que animan a la asociación.
2. Como ya es del conocimiento de ustedes, el Grupo Nación se convirtió, a finales de 2005, en nuestro primer socio patrocinador corporativo, con el aporte de \$1.000,00 anuales; además, hizo una contribución especial de \$5.000,00 para establecer un fondo patrimonial. Dicha suma se encuentra depositada en un fondo de inversión en el Banco de San José. Su afiliación anual fue renovada en diciembre de 2006. En enero del pasado año, el Grupo Extra se afilió como socio patrocinador, y estamos en gestiones para que renueven su compromiso. Posteriormente, la empresa de relaciones públicas Comunicación Corporativa se vinculó como socio colaborador, con \$500,00 anuales de ayuda. A comienzos de este año se afiliaron Teletica (como socio patrocinador) y Repretel; estamos a la espera del pago correspondiente. La empresa de relaciones públicas Porter Novelli ya tomó la decisión de convertirse en socio colaborador; falta la firma de la carta de compromiso y el desembolso. Estos aportes son de enorme importancia para el sostenimiento de la asociación.
3. En vista de que nuestros recursos son limitados, la organización aún no tiene una sede física; tampoco, personal de apoyo permanente. Sin embargo, gracias a las posibilidades de comunicación en línea y al trabajo voluntario de los miembros de la junta directiva y otros asociados, hemos logrado realizar varias actividades de importancia, que se mencionan adelante. Además, fondos internacionales obtenidos para dos proyectos (ver más adelante), nos permitirán, en febrero, contratar una asistente y alquilar una oficina.

4. A comienzos de 2006, logramos poner en la red nuestro sitio web, que incluye información básica sobre el IPLEX, noticias vinculadas a temas periodísticos y de libertad de expresión, artículos y reflexiones sobre la materia, ligas a sitios de interés y un foro para la participación del público. Su dirección es [www.ipleocr.com](http://www.ipleocr.com).
5. Con el propósito de multiplicar nuestras áreas de incidencia, a comienzos de año establecimos cuatro comités temáticos de trabajo, que son los siguientes:
  - a. Legislación y jurisprudencia nacional e internacional.
  - b. Vínculos con organizaciones internacionales.
  - c. Monitoreo de violaciones y restricciones a la libertad de expresión y acceso a la información pública.
  - d. Actualización de la página web. Este último, además, tiene a su cargo la divulgación de mensajes e informaciones mediante el correo electrónico.

Desgraciadamente, salvo el comité de la página web y, en particular, el trabajo de nuestro secretario, Raúl Silesky, la actividad de los comités ha sido limitada. Uno de nuestros retos inmediatos es mejorar su desempeño.
6. Con la colaboración del Centro Knight de Periodismo de la Universidad de Texas, en Austin, hemos desarrollado también una lista de discusión paralela, sobre libertad de expresión y periodismo, en la que no solo participan afiliados de nuestra asociación, sino muchas otras personas interesadas en la materia.
7. Como parte de nuestra línea programática de capacitación, en marzo de 2006, con el patrocinio del mismo Centro Knight y la colaboración de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, realizamos un seminario-taller sobre "Periodismo asistido por computadora", que contó con la asistencia de 30 periodistas. Los instructores fueron las periodistas Liza Gross (Estados Unidos) y Gianina Segnini (Costa Rica). Las evaluaciones de los participantes resultaron altamente favorables hacia ellas y hacia la actividad como un todo.
8. Con el apoyo de la UNESCO, y el trabajo voluntario del Dr. Jorge Córdoba Ortega y la máster Carolina Carazo Barrantes, ambos escribieron un análisis sobre el marco jurídico y administrativo que afecta el derecho de acceso a la información pública. Se trata, sin duda alguna, de la obra más exhaustiva en la materia que se ha hecho en el país. El texto ya está listo y en revisión. Esperamos que sea publicado a corto plazo, tanto en soporte impreso como en internet, para un uso más generalizado. Además, también con apoyo voluntario, desarrollaremos un

manual práctico para ayudar a las personas que deseen realizar gestiones para acceder a la información pública.

9. A pesar de que nuestra capacidad de reacción es limitada, hemos participado, mediante declaraciones del IPLEX y aportes individuales de nuestros miembros, en debates relacionados con temas hechos de relevancia para la libertad de expresión en el país. Se han emitido tres comunicados, sobre los siguientes asuntos:
  - a. La negativa de Deportivo Saprissa a brindar información a varios periodistas.
  - b. La resolución de la Sala Constitucional que reintrodujo en nuestra legislación la posibilidad de que los periodistas sean condenados a cárcel en casos de delitos contra el honor.
  - c. La absolutoria de los implicados en el crimen de la periodista Ivana Mora, y el riesgo de impunidad en el caso.

También hemos escrito artículos individuales, o brindado declaraciones a diferentes medios, siempre sobre temas vinculados a la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

10. Diversos miembros de nuestra junta directiva han participado en seminarios internacionales, como representantes de IPLEX, lo cual ha permitido dar a conocer nuestra organización, ampliar nuestros contactos y participar en iniciativas de gran interés.
11. Nuestros mayores esfuerzos han estado centrados en impulsar, en el seno de la Asamblea Legislativa, la reforma que ampliaría los márgenes de garantía para el ejercicio de la libertad de expresión en el país. Se trata de una labor sumamente compleja, y a ratos desgastante, por la gran cantidad de visitas y reuniones que deben realizarse. Sin embargo, tenemos la firme convicción de que hemos avanzado en el objetivo de tener una legislación más moderna en el país en materia de libertad de expresión. Además, hemos logrado que el tema sea, nuevamente, parte de la agenda de discusión pública.
12. Gracias a la credibilidad que ha alcanzado nuestra organización, la Open Society Justice Initiative (OSJI), de la Fundación Sociedad Abierta, decidió patrocinar al IPLEX, con \$28.000,00, para un proyecto de seis meses destinado a impulsar la reforma legislativa mencionada. Esto nos permitió traer al país, a finales de octubre, al Dr. Eduardo Bertoni, ex relator sobre libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos, quien desarrolló un intenso programa de actividades, sobre todo en la Asamblea Legislativa y con dirigentes políticos, para

convencerlos sobre la importancia de la iniciativa. Además, contamos con el respaldo profesional del Dr. Julio Jurado Fernández, abogado constitucionalista.

13. En diciembre del pasado año, también con patrocinio de la OSJI, nos incorporamos a una investigación latinoamericana sobre la llamada “censura sutil” (presiones indirectas sobre medios y periodistas), coordinada por la Asociación pro Derechos Civiles, de Argentina, y que se realizará en Costa Rica, Chile, Colombia, Honduras, Perú y Uruguay. Esta participación contempla un aporte de \$12.500,00, que se utilizará, en su mayor parte, para el pago de un investigador, el Lic. Carlos Urquilla.
14. El 17 de noviembre organizamos un desayuno con directores y jefes de redacción de varios medios de comunicación, en el cual tuvimos como invitados especiales al destacado periodista estadounidense Jack Fuller, autor del libro *Valores periodísticos*, y al periodista y académico brasileño Rosental Alves, director del Knight Center. El propósito central fue estimular un intercambio de ideas sobre ética y valores periodísticos, a partir de una breve exposición de Fuller. Además, les informamos sobre el estado de desarrollo de la reforma legislativa sobre libertad de expresión, y obtuvimos su compromiso de darle seguimiento informativo al tema.
15. Como resumen, considero que el IPLEX ha venido a llenar una necesidad de gran importancia en nuestro país: contar con una organización ágil, con credibilidad y amplitud de criterio, pero clara en sus principios, para defender la libertad de expresión en todas sus dimensiones, y para estimular el ejercicio ético y responsable del periodismo, que es parte de su razón de ser y base para lograr apoyo social en nuestros esfuerzos. Además, nos hemos convertido en un interlocutor legítimo en la materia, desde una perspectiva de apego a la libertad.

Al finalizar este informe, como presidente del IPLEX, deseo expresar mi agradecimiento a todos nuestros asociados y, en especial, a los compañeros de la junta directiva, por su aporte invaluable.

Espero que el año que comienza traiga mayores logros para la organización y, sobre todo, para la libertad de expresión y el buen periodismo en nuestro país.

Con un saludo cordial,

Eduardo Ulibarri, presidente.”

Se somete a discusión y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Cuarto:** Se presenta el informe de Tesorería, que dice lo siguiente:

**“Antecedentes:**

Constituye este el segundo informe presentado por esta Tesorería (véase Informe setiembre-diciembre 2005).

**Acciones de tesorería realizadas en el periodo:**

- Cobro de afiliación de nuevos miembros.
- Cobro de afiliación segundo año primeros asociados.
- Promover la afiliación de miembros institucionales y realizar el cobro respectivo.
- Buscar y recomendar opciones para la inversión del fondo patrimonial.
- Evaluar tres contadores para el manejo contable y coordinar con el seleccionado (incluye la declaración de renta y el pago respectivo).
- Coordinar y realizar otros pagos asociados a la labor regular de IPLEX.

**Del balance de situación:**

Los principales rubros del balance que deben destacarse, tomando en cuenta las condiciones actuales de la Asociación IPLEX son:

Al 31 de diciembre 2006

- Caja y bancos: ¢21.545.484
- Fondo patrimonial: ¢2.616.840
- Total del activo: ¢24.162.324
- Cuentas por cobrar: US\$1.000 (Afiliación Televisora de Costa Rica)
- Cuentas por pagar: ¢10.000.

**Del estado de ingresos y gastos:**

Del 1 de octubre 2005 al 30 de setiembre 2006

Ingresos efectivos: ¢2.735.557

Gastos realizados: ¢1.365.642

Balance: ¢1.232.923

**Estado de afiliaciones**

- 33 afiliados físicos, 1 sociedad colaboradora y 2 sociedades patrocinadores (al 24 de enero 2007).
- 2 sociedades colaboradoras, 1 sociedad patrocinadora y 2 afiliados físicos en proceso de afiliación.”

Yanancy Noguera Calderón, Tesorera”

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Quinto:** Se presenta el informe de Fiscalía, que dice lo siguiente:

“En mi calidad de fiscal de la Junta Directiva de La Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión, informo lo siguiente:

1. Se cumplió con lo establecido en el Instituto en lo referente al número de sesiones que debía cumplir la Junta Directiva durante el año 2006, sesionando una vez al mes.
2. Se realizó la Asamblea General Extraordinaria en el mes de enero para el nombramiento del Vicepresidente, el Vocal I y la Fiscal.
3. Financieramente la tesorería ha cumplido su labora de recaudar los fondos de las afiliaciones oportunamente, informar a la Junta Directiva y también impulsar la incorporación de empresas colaboradoras.
4. Se ha cumplido con el objetivo de lograr la membresía mínima de 30 miembros.
5. La Presidencia ha estado atenta a cumplir con los objetivos de la organización así como fortalecer las relaciones internacionales y buscar financiamiento para el impulso de proyectos. A la vez, ha posicionado a la organización en el país, reaccionando oportunamente ante los acontecimientos que afectan la labor de los comunicadores sociales y que podrían ser un peligro para la libertad de expresión.
6. Es destacable destacar la serie de actividades y reuniones que se han realizado para insistir en la necesidad de que la Asamblea Legislativa apruebe la reforma legal que está en el orden del día del plenario.
7. Se recomienda impulsar iniciativas para lograr una mayor participación de los afiliados, fortalecer los lazos nacionales e internacionales de la organización y lograr una infraestructura mínima administrativa.

Patricia Vega Jiménez, Fiscal

Cédula 1-623-171”

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

**Artículo Sexto:** Por haber concluido los períodos de nombramiento de los puestos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal II, se procede a elegir los sustitutos para el período que va del primero de febrero de dos mil siete al treinta y uno de enero de dos mil nueve. **Los nombramientos recaen** en las siguientes personas: Presidente: EDUARDO RENÉ ULIBARRI BILBAO, mayor, casado una vez, periodista, cédula de identidad ocho – cero treinta y nueve – ochocientos sesenta y cinco, vecino de San José, San Vicente de Moravia, setenta y cinco metros al norte de la Escuela Saint Joseph’s, Barrio La Guaria; Tesorera: YANANCY NOGUERA CALDERÓN, casada una vez, periodista, cédula de identidad uno setecientos veintidós – ochocientos ochenta y cuatro, vecina de San José, San Antonio de Desamparados, de la Iglesia, un kilómetro carretera a Patarrá, Villas don Alfonso, casa número cuarenta y nueve; Secretario: RAUL FRANCISCO SILESKY JIMENEZ, mayor, licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, soltero, cédula de identidad número tres – doscientos cuarenta – ochocientos cuarenta y seis, vecino de Heredia; Vocal II: MARVIN CARVAJAL PÉREZ, mayor, casado, abogado, cédula uno – setecientos cincuenta y tres- seiscientos treinta y uno, vecino de Curridabat.

**Artículo Séptimo:** Se les agradece a los anteriores miembros de Junta Directiva por su colaboración.

**Artículo Octavo:** Se declara firme la presente acta y se autoriza al señor Presidente para que comparezca ante Notario Público, para protocolizar la presente acta para su inscripción en el Registro Público.

**Artículo Noveno:** Por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas.